

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 9 de Octubre de 1940.-

Vence 9 de Abril de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea N° 391 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 168 .- relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a la señra. Javiera Rojas vda. de Espinosa .- para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación, de 6 mts. m/mjs. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Lincoyán .-

No. 557 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTICEDENTES:

Nombre del propietario Javiera R. de Espinosa domicilio San Martín N°-
 » Arquitecto Carlos Loosli., domicilio A. Pinto N° 961 .-
 » matr. N° patente N°
 » Constructor por Administración., domicilio-
 » matr. N° patente N°

No. del Rol de avalúo de la propiedad 3721 .-

Dimensiones del terreno mts. 2 superficie edificada 389.98 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, ubicación, dos copias, c/u.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio. No hay.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.
- 4.º » de agua potable. No hay.-
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1^a y 2^a, dos copias,-
- 6.º » de fachadas, dos copias,-
- 7.º Secciones verticales, corte, y elevación lateral, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles techumbre, cimientos, piano cimientos, cubierta dos copias.
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-
- 11.º Especificaciones técnicas, presup. detallado y memoria cálculos dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia planos, dos copias.-
- 13.º Presupuesto asciende a la suma de (\$ 298.599.66) Doscientos noventa y
- 14.º Veinte mil quinientos noventa y nueve pesos, 66/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	RIO	por \$	149.29
Id. de insp. edificación.	id.	550.00	
id. de lib. de control.,	id.	10.00	
id. 2 0/00 adicional edif.,	id.	597.19	
id. ley 6425, art II.,	id.	350.00	

Octubre 16.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 168 .- para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arqto.,

